Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

448

USHUAIA, 03 DIC 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-97896-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsa abreviada N° 06/2024, RAF 565, y Compra Directa por compulsa abreviada N° 13/2024, RAF 566 ,C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de desagote cloacal para las distintas dependencias y destacamentos de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 2467/2024-D.G.A, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 13/2024 - RAF 565, y Nota de pedido N° 20/2024-RAF 566, del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a las partidas presupuestarias U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008 y U.G.G 009MJG, U.G.C MJG009, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "L" y Ley Provincial N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 01/24 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E N° 148/24, resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 06/2024, RAF 565, y Compra Directa por compulsa abreviada N° 13/2024, RAF 566,

..//2

G.T.F.
C.G.P
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

referente a la contratación del servicio de desagote cloacal para las distintas dependencias y destacamentos de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Formularios de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma Parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en las partidas presupuestarias U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008 y U.G.G 009MJG, U.G.C MJG009 inciso 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 448 /24.-

G.T.F.
C.G.P
M.D.B

...isario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCION JP N° 448 /24.-
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAGOTE CLOACAL PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y DESTACAMENTOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa N° 97896 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Fecha: 02/12/24** **Apertura: 9/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 ART 18, INCISO "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs, al teléfono 2901 - 436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
- Se recibirán cotización por correo electrónico antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/565 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento red cloacal (Servicio atmosferico). Pesos**			
>>	Servició de desagote cloacal (servicio atmosférico) de las cámaras sépticas/redes de desagüe, debiendo realizar tres (03) visitas mensuales en la División Institutos Policiales, sito en Ruta Nacional N° 3 Kilometro 7 1/2, Rio Grande.	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago 30 días contra prestación de factura y/o productos, o lo que ocurra ultimo, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 punto 96.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antartida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 97896 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Fecha: 02/12/24** **Apertura: 9/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 ART 18, INCISO "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs, al teléfono 2901 - 436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
- Se recibirán cotización por correo electrónico antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/565 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	El periodo del servicio inicia al siguiente día hábil de notificado de la Orden
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 art 34 punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/12/24 - 11:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315- Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024
Pieza Administrativa Nº 97896 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 02/12/24** **Apertura: 9/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Nº 1015, Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicaciones de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Hs, al teléfono (2901) - 436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por correo electrónico antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento red cloacal (Servicio atmosferico). Pesos**			
>>	Servició de desagote cloacal (servicio atmosférico) de las cámaras sépticas/redes de desagüe, debiendo realizar tres (03) visitas mensuales en el Deposito Judicial, Ruta Nacional N° 3 Kilometro 2814, Rio Grande.	3.00		
2	**Mantenimiento red cloacal (Servicio atmosferico). Pesos**			
>>	Servició de desagote cloacal (servicio atmosférico) de las cámaras sépticas/redes de desagüe, debiendo realizar una (01) visita mensual en el División Servicios Especiales y Sección Canes (Edificio principal, Sección Canes-Montada, destacamento 750), sito en Ruta Nacional N° 3 Km 7, Rio Grande.	3.00		
3	**Mantenimiento red cloacal (Servicio atmosferico). Pesos**			
>>	Servició de desagote cloacal (servicio atmosférico) de las cámaras sépticas/redes de desagüe, debiendo realizar una (01) visita mensual en el Destacamento José Menéndez, sito en la Ruta Nacional N° 3 -ingreso a la ciudad de Rio Grande.	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antartida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024
Pieza Administrativa Nº 97896 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 02/12/24** **Apertura: 9/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Nº 1015, Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicaciones de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Hs, al teléfono (2901) - 436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por correo electrónico antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días hábiles contra prestación de factura y/o productos, o lo que ocurra ultimo, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega:	El periodo del servició inicia al siguiente día hábil de Notificado de la Orden de Compra.-
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 art 34 punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/12/24 - 11:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, sito en Perito Moreno Nº 3315 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO